DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN RAMON AGUILAR SANABRIA
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	3.291.752
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE INGRESOS INTERNOS
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE GESTION OPERATIVA DE INGRESOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES ASUNCION

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 260001538351

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: CIUDAD DEL ESTE - ALTO PARANA

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 14-sept-26

Hasta: 18-sept-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

APOYO EN LA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE - PROCESOS DE ATENCION VIRTUAL (CANCELACION)

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

JUAN RAMON AGUILAR SANABRIA, ANALISTA
Dpto. de Gestión Operativa de Ingresos Pequeños Contribuyentes Asunción

Juan A. Cardozo R.

Fecha de Emisión: 18/09/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"